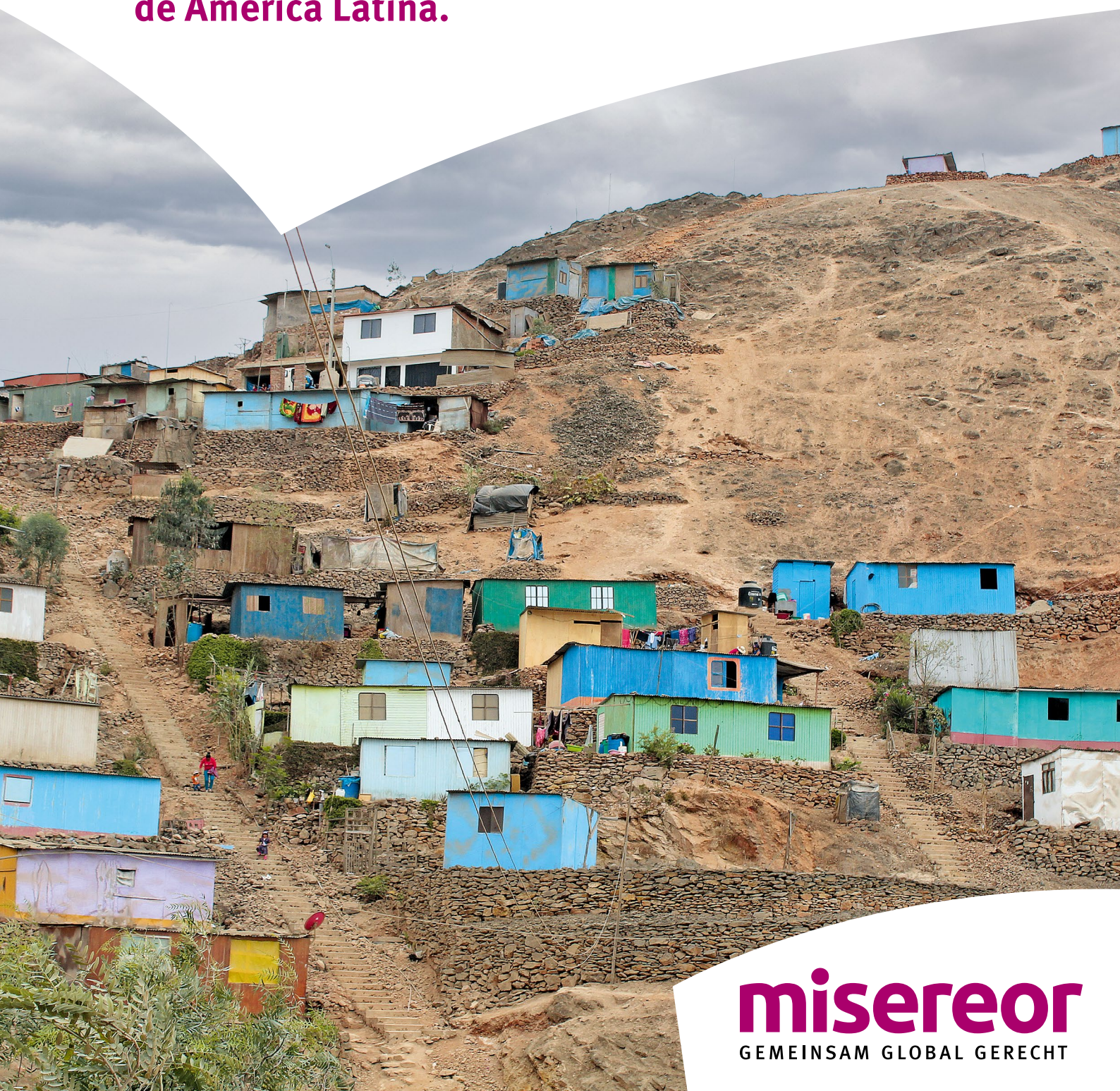


RESUMEN

JUSTICIA CLIMÁTICA Y DERECHO AL AGUA

**Experiencias inspiradoras de adaptación
en áreas urbanas populares
de América Latina.**



El largo camino a recorrer para garantizar los derechos al agua y al saneamiento en América Latina

El acceso al agua y saneamiento es un derecho humano, vital para la dignidad de todas las personas (ONU, 2002). A pesar de que este derecho esté reconocido en las Constituciones de muchos países, estamos aún lejos de cumplirlo, particularmente en América Latina y el Caribe, donde las brechas de servicios son aún muy hondas: 161 millones de personas no tienen acceso adecuado a agua potable y 431 millones no tienen acceso a saneamiento gestionado de manera segura (CEPAL, 2022). El alto grado de urbanización del subcontinente, con más del 80 por ciento de la población concentrada en áreas urbanas¹, implica que los grandes desafíos de abastecimiento de agua y gestión de los servicios de agua y saneamiento se concentran en las ciudades y principalmente en los asentamientos populares y los cinturones de pobreza de las periferias, donde ha sido más difícil proporcionar servicios de calidad aceptable (WWAP, 2019). Para las personas de estas zonas, los derechos al agua y al saneamiento no están garantizados: las condiciones de estrés hídrico –que la crisis de la pandemia de Covid-19 y la crisis climática están agravando– repercuten directamente sobre su calidad de vida y sus oportunidades de desarrollo.

En el barrio de San José Obrero, Xochimilco, Ciudad de México las personas sin conexión a la red de agua potable acumulan el agua en tambos



Los indicadores oficiales de cobertura de agua y saneamiento de Bolivia, El Salvador, México y Perú, y de las ciudades de La Paz-El Alto, San Salvador, Ciudad de México y Lima que forman parte de este reporte, sin embargo, no parecen dramáticos: para el agua potable ocupan rangos

¹ Las proyecciones señalan que el 89% de la población de ALC será urbana para el 2050 (BID, 2019)

mínimos de 84% (Bolivia) a máximos de 97% (El Salvador) a nivel nacional; y, en las ciudades, abarcan desde mínimos de 92% (San Salvador) a máximos de 99.7% (El Alto). Pero esas cifras no describen la realidad de los servicios en los asentamientos populares: los datos oficiales generalmente manifiestan la cobertura de las tuberías tendidas y no reflejan el acceso al agua en forma suficiente, continua, asequible y de calidad². Además, la información limitada sobre los asentamientos humanos de la región merma la credibilidad de los indicadores y la posibilidad de compararlos entre diversos contextos: se estima, por ejemplo, que la cobertura real de los servicios podría ser entre 15% y 20% menor para el agua, y entre 20% y 40% menor para el saneamiento (Gil, 2019).

Estas cifras revelan que –en la región– aún hay un largo camino por recorrer para alcanzar la universalidad de los derechos al agua y saneamiento. La Agenda 2030 –en particular los ODS 6, 11 y 13– y la Nueva Agenda Urbana (NAU) recogen el mandato de priorizar la cobertura universal de los servicios para las poblaciones urbanas más vulnerables, proponiendo además la necesidad de conservar las fuentes y cuidar los territorios que producen el agua y reciben las aguas residuales urbanas. (ONU HABITAT, 2019). La implementación del Plan de Acción Regional (PAR) de la NAU, de los ODS y de los compromisos climáticos de los países expresados en las Contribuciones Determinadas Nacionalmente (CDN) es fundamental para asegurar el camino hacia la cobertura universal de los servicios con justicia climática (CEPAL y otros, 2018).

El cambio climático está acelerando la inseguridad hídrica en toda América Latina, sus ciudades y asentamientos populares



El cambio climático está acelerando la inseguridad hídrica en toda la Región de ALC, con desafíos enormes para asegurar el agua en las ciudades. El Sexto Informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, 2022), señala que América Latina es uno de los subcontinentes especialmente afectado.

² Estas son las dimensiones del derecho al agua y saneamiento que los países deben garantizar (ONU, 2002).

Ciudad de México.
El consumo y la sed de las ciudades y la forma en la que obtenemos, usamos y desechamos el agua en las zonas urbanas, agravan las consecuencias de la crisis climática y tienen altos costos energéticos, ambientales y sociales



tados por la crisis climática: las proyecciones a futuro revelan que es muy probable que las temperaturas medias hayan aumentado y que sigan aumentando a un ritmo mayor que la

media mundial; que las precipitaciones medias cambien, con aumentos en el noroeste y sudeste de Sudamérica y disminuciones en el noreste y suroeste; que es muy probable que el nivel relativo del mar continúe aumentando más rápido que el promedio global en los océanos que rodean América Central y del Sur, y que las olas de calor marinas aumenten en toda la región. Hoy, ya sentimos los impactos del calentamiento global: la selva amazónica y otros ecosistemas terrestres se han visto afectados por sequías sin precedentes atribuidas en parte al cambio climático, con consecuencias sobre su capacidad de almacenar carbono y sobre la distribución de especies terrestres, además de impactos en la producción agrícola, escasez y racionamiento de agua en las ciudades e incremento de la migración; los ecosistemas oceánicos y costeros sensibles están perdiendo parte de su capacidad productiva; en los Andes, se ha evidenciado una pérdida de la superficie glaciar entre el 30% a más del 50% desde la década de 1980, con impactos sobre las reservas y

disponibilidad de agua, mientras han aumentado los deslizamientos de tierra e inundaciones y la frecuencia e intensidad de los incendios, con pérdidas de vidas e infraestructura (IPCC, 2021a).

A futuro, se prevé un empeoramiento de los impactos y, en relación con el agua, se proyecta un aumento de la escasez y de la competencia por el recurso hídrico (IPCC, 2021a). La urbanización exagera estos efectos pues las zonas urbanas alteran el ciclo

del agua, impermeabilizando los suelos y sobreexplotando el recurso hídrico. El consumo y la sed de las ciudades y la forma en la que obtenemos, usamos y desechamos el agua en las zonas urbanas, agravan las consecuencias de la crisis climática y tienen altos costos energéticos, ambientales y sociales (Greenpeace México y Colectivo Agua y Clima CDMX, 2021). Los riesgos de los peligros asociados al cambio climático son mayores en los asentamientos populares donde la capacidad de adaptación es limitada (IPCC, 2021d) y ya se sienten en las cuatro ciudades latinoamericanas estudiadas:

Impactos del cambio climático en La Paz-El Alto (Bolivia)

La ciudad de La Paz-El Alto y su región metropolitana están experimentando vientos extremos, precipitaciones superiores a lo normal y aumento de temperatura (GAML, 2019). Las dos ciudades se localizan en un territorio expuesto a una alta incidencia de eventos como deslizamientos, derrumbes, flujos de lodo e inundaciones. Los desastres afectan especialmente las zonas construidas en terrenos no aptos, donde se han asentado de manera espontánea familias pobres, que año tras año pierden sus pertenencias y hasta la vida. Las inundaciones se están dando con frecuencia anual, especialmente en las áreas periurbanas de producción agropecuaria, dañando cultivos y viviendas de los campesinos. En relación con la provisión del agua, el deshielo de los glaciares Tuni y Condoriri afecta especialmente el sistema de agua que abastece a El Alto, mientras la retracción del glaciar Huayna Potosí, afectaría las plantas hidroeléctricas que atienden la demanda de la metrópoli (Red Hábitat, 2021).

Impactos del cambio climático en el Área Metropolitana de San Salvador (El Salvador)

En el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), todos los escenarios climáticos indican que la ciudad se calentará sustancialmente –con aumentos de 1 oC a 2 oC en el periodo 2021-2050 y hasta +4.5 oC hasta finales de siglo–, con más episodios de olas de calor y peligros para la salud humana, la productividad laboral y la economía pública y privada (CODEMET, 2018).



Photo: FUNDASAL

También habrá lluvias más extremas que, combinadas con una mayor deforestación e impermeabilización de las áreas urbanas, provocarán inundaciones y deslizamientos cada vez más recurrentes y catastróficos (ESSA, 2018). Los cambios en la precipitación anual conllevarán una disminución del volumen de agua acumulada, reduciendo su disponibilidad para la población, los animales, la agricultura y la industria (CODEMET, 2018).

Impactos del cambio climático en la Ciudad de México (México)

Para la Ciudad de México (CDMX), los análisis de riesgos climáticos señalan un aumento de la temperatura, incrementos de sequías, precipitaciones extremas y cambios en los patrones de lluvia (AECOM, 2018). Entre los desastres más comunes asociados al cambio climático se encuentran inundaciones, olas de calor, olas de frío, tormentas o lluvias atípicas, incendios y sequías (Zambrano, 2021). En la zona metropolitana del Valle de México, se prevé una expansión del área de inundación de la ciudad del 10% por las lluvias extremas y, al mismo tiempo, una reducción de la infiltración de agua a los acuíferos, con una disminución de entre 13% y 17% en la disponibilidad de agua en el Sistema Cutzamala y otros acuíferos de la zona metropolitana. Con una tasa de extracción de agua mayor a la de reposición, la

CDMX se encuentra especialmente vulnerable a las sequías (Gobierno de la Ciudad de México, 2021). Esta situación afecta especialmente a la población en situación precaria en toda la periferia (27% de la población), que habita en zonas de alto riesgo climático con carencia de servicios y viviendas precarias, especialmente en el norte y oriente (SEDEMA y C40, 2018).

Impactos del cambio climático en Lima (Perú)

En la ciudad de Lima, los modelos señalan que habrá un aumento gradual en la temperatura máxima promedio de hasta +2 °C hacia el 2045 (MML, 2021). Siendo una ciudad asentada sobre un desierto, con una precipitación promedio menor a 500 ml al año,



Los nuevos barrios en la ciudad de Lima se han configurado en zonas de laderas y cerros de la periferia. Por su ubicación, las viviendas presentan alta vulnerabilidad frente a riesgos de sismos o lluvias intensas

las proyecciones muestran un posible incremento en la sequía y una disminución en la disponibilidad de agua para la población y otros usos urbanos. El cambio climático afectará más a los sectores urbanos pobres y vulnerables, que comprenden a las personas que habitan los cerros de arena, laderas de alta pendiente, quebradas, las riberas de los ríos y la franja marino-costera en situación de riesgo (C40, 2019). Para estas poblaciones, los riesgos climáticos incluyen movimientos en masa como las caídas de rocas, deslizamientos y derrumbes de viviendas; olas de calor con temperaturas por encima de los 30 °C y una sensación térmica de al menos 38 °C (SENHAMI, 2021) con efectos sobre la salud, como fatiga, calambres, insolación y golpes de calor; y temperaturas bajas en invierno, con un posible incremento de infecciones respiratorias agudas (IRA).

Acciones políticas inmediatas con participación de la ciudadanía son claves para la adaptación a los impactos del cambio climático

Las poblaciones más pobres de todas las ciudades, ubicadas en asentamientos populares sin servicios, requieren una atención más urgente que nunca. Garantizar su seguridad hídrica y la de sus ciudades implica acciones decididas e inmediatas por parte de los gobiernos, con un aumento sustancial de la inversión (CEPAL, 2016). También requiere integrar las agendas de agua, desarrollo urbano y cambio climático, articulando las acciones entre actores y niveles de gobierno. La participación de la ciudadanía es clave, y en las zonas populares de las ciudades de América Latina, las organizaciones y comunidades ya se están movilizándose para adaptarse a los nuevos contextos y enfrentar los enormes desafíos de las injusticias sociales y climáticas que sufren.

Cuatro experiencias en los asentamientos populares de América Latina nos aportan reflexiones y aprendizajes que pueden servir de inspiración y modelo para el cambio. Las experiencias inspiradoras de adaptación en los asentamientos populares nos enseñan cómo avanzar hacia la seguridad hídrica.

Participación ciudadana y uso de ecotecnologías para la adaptación al cambio climático en las laderas de La Paz y el Alto / Red Hábitat

En La Paz y El Alto, el Programa “VIVIENDA, BARRIO Y COMUNIDAD seguros, saludables y sostenibles” de la Red Hábitat nos enseña la importancia del diálogo de saberes y la asistencia técnica para promover la adaptación de las comunidades urbanas más vulnerables. Utilizando herramientas como la “Guía de identificación de vulnerabilidades en la vivienda, barrio y comunidad” (Guía VBC) o el Mapa Comunitario Multirriesgo, la Red Hábitat y las comunidades urbanas cons-

truyen diagnósticos participativos recogiendo los conocimientos y saberes de hombres y mujeres para identificar peligros y priorizar las vulnerabilidades, integrando una perspectiva de género y reconociendo el rol social que desempeñan las mujeres en un grupo o barrio. Estas contribuciones permiten construir propuestas colectivas de intervención para los gobiernos locales para disminuir la vulnerabilidad, enfrentar los peligros y gestionar los riesgos asociados a las precipitaciones extremas e inundaciones, a la sequía y al racionamiento del agua. También se preparan Planes de Contingencia Barrial y de la Vivienda, con propuestas para la organización del barrio en caso de emergencia y talleres de primeros auxilios básicos.



Proceso de diagnóstico participativo que se complementó con datos técnicos y estadísticas oficiales disponibles a la escala de barrio en El Alto

La implementación de “ecotecnologías” basadas en sistemas sencillos y de fácil construcción, uso y mantenimiento, permiten el aprovechamiento sostenible del agua y de las energías renovables. Estas comprenden sistemas para captar aguas de vertientes y pozos como fuentes alternativas al agua

potable; realizar la cosecha y el uso del agua de lluvia en viviendas y escuelas; reusar las aguas grises y usar artefactos ahorradores de agua; controlar los coches aguateros para velar por la calidad del agua y reducir sus precios especulativos; implementar agricultura urbana en las viviendas y usar energía solar. La experiencia enseña que con la cosecha de agua de lluvia se puede tener un ahorro familiar del 40% en la factura de agua potable en la temporada de mayores precipitaciones, mientras que con la instalación de paneles solares se reduce la factura de energía en hasta 37%.

Con estas herramientas, la Red Hábitat construye así un proceso educativo socio-ambiental que incluye la co-construcción y socialización de la información, la implementación de soluciones concretas en las viviendas y el barrio, así como la capacitación a través de cursos teórico-prácticos sobre temas urgentes como el cambio climático en el altiplano boliviano y en La Paz y El Alto, la gestión integral y corresponsable del agua, la seguridad jurídica de la vivienda y las previsiones para su mejoramiento, electricidad y plomería básica, entre otros. Desde el año 2020, se han realizado cursos en 17 barrios con 1.148 personas como destinatarios directos y 2.870 familiares como beneficiarios indirectos, de los cuales el 82% fueron mujeres. Las herramientas se pueden escalar y replicar a ciudades intermedias y otras regiones metropolitanas. Los aprendizajes ya han sido utilizados para diseñar instrumentos útiles para las políticas públicas, como la Guía Nacional para el uso sostenible del agua en la vivienda, entregada al Viceministerio de Vivienda y Urbanismo y a la Agencia Estatal de Vivienda; el Programa de Capacitación en Gestión de Riesgos de Desastres y la Guía de identificación de vulnerabilidades entregados al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) y la Guía del Agua como instrumento educativo para escuelas y juntas vecinales, entregada al gobierno autónomo municipal de El Alto.

Ecotecnologías al servicio de la vivienda y el hábitat para realizar la cosecha y el uso del agua de lluvia



Photo: Red Hábitat

Protección de los recursos hídricos frente al cambio climático en San Salvador / FUNDASAL

Los casos del río Jiboa y la microcuenca del Arenal Monserrat

En San Salvador, FUNDASAL trabaja en la cuenca del río Jiboa y la microcuenca del Arenal Monserrat, organizando comunidades para cambiar las prácticas que deterioran la calidad del agua e implementar soluciones de Adaptación basadas en Ecosistemas (AbE). La estrategia de FUNDASAL se basa en el fortalecimiento de la organización comunitaria y el desarrollo de capacidades locales. La interrelación comunitaria y la articulación entre actores (pobladores, organizaciones sociales, academia, gobiernos municipales, instituciones especializadas) para generar propuestas participativas, ha sido una característica clave de sus intervenciones.

En la cuenca del río Jiboa, luego de cinco años, se constituyó una organización intercomunal con personalidad jurídica bajo el nombre de Asociación de Pobladores del Departamento de La Paz (ASOPAZ) que preparó su propio Plan de Atención al Hábitat y el Medio Ambiente. A través de la Escuela de Formación Ciudadana (ESFORCI), se desarrollaron procesos formativos de las comunidades abarcando temáticas de organización comunitaria, diagnósticos y planificación comunitaria, análisis ambiental, información sobre institucionalidad y sus competencias, vivienda y hábitat, entre otras cosas. Desde la experiencia de las prácticas comunitarias se generaron propuestas participativas para impulsar marcos legales en respuesta al déficit habitacional, a la gestión integral del agua, así como ordenanzas municipales y demandas ante tribunales ambientales para la protección y defensa ambiental. Esta dinámica participativa permitió configurar respuestas acordes a distintas modalidades de vivienda y diferentes tipos de sistemas de agua: el aspecto clave fue la conformación de Juntas de Agua para administrar los sistemas de agua y proteger el recurso hídrico como bien común.

En la microcuenca del Arenal Monserrat, a partir de una evaluación de vulnerabilidad socioambiental, se recogieron las percepciones de la población de los Asentamientos Populares Urbanos (APU) y los efectos de fenómenos climáticos dentro de cada comunidad. Se identificaron los puntos prioritarios donde se concentran asentamientos precarios con mayor densidad poblacional, mayor riesgo a desastres y mayor afectación potencial

de los servicios ecosistémicos, a fin de plantear intervenciones de AbE para la reducción de la vulnerabilidad urbana. Las medidas incluyen intervenciones en diversas escalas para generar servicios ecosistémicos, desde jardines verticales y biojardineras (escala vivienda); revegetación de caminos o recuperación de terrenos baldíos (escala barrio); desarrollo de parques y bosques urbanos o aprovechamiento de espacios en quebradas y riberas de los ríos (escala ciudad-cuenca). Hasta septiembre de 2022, en alianza con centros educativos, FUNDASAL ha ejecutado huertos escolares y comunitarios, sistemas de cosechas de aguas lluvias, biojardineras, sistemas de agua, reforestación de quebradas y otras Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN). Los convenios con las municipalidades han permitido incorporar las medidas AbE en la planificación municipal y replicar las capacitaciones con nuevas comunidades, lo cual deberá reflejarse en los planes municipales a partir del año 2023. Las medidas AbE han mostrado su efectividad contribuyendo al abastecimiento de agua, protección de fuentes y capacidad de filtración del suelo, entre otras cosas. Es hora de escalarlas y replicarlas en el área de la cuenca y hacia otros territorios.



Huertos escolares establecidos con el proyecto City Adapt / FUNDASAL – PNUMA, en centros educativos del Área Metropolitana de San Salvador

Photo: FUNDASAL

Promoviendo una agenda de derecho al agua y justicia climática en la Ciudad de México / Oficina Regional para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC-AL)



rente a los desafíos del agua en la Ciudad de México, la Oficina Regional para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC-AL) ha colaborado con la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho

al Agua (COMDA) y movimientos sociales históricos como el Movimiento Urbano Popular (MUP) para incidir en las políticas públicas de gestión hídrica, partiendo de la premisa de que los problemas de la CDMX no son de escasez sino de desigualdad en la distribución del agua en cantidad y calidad y de modelo de gestión. HIC-AL y sus aliados cuestionan este modelo de gestión del agua que privilegia grandes obras de infraestructura y no prioriza la protección y sustentabilidad de las fuentes y el territorio, permitiendo más bien su sobreexplotación y contaminación a través de múltiples concesiones a industrias extractivas, embotelladoras y negocios inmobiliarios, otorgadas incluso en cuencas con déficit hídrico.

Hace más de 15 años, HIC-AL y COMDA han asumido una perspectiva de defensa y promoción del derecho humano al agua y otros derechos vinculados al hábitat: una de las acciones más emblemáticas es su contribución al primer Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF) de 2009, que incluyó el derecho a la vivienda adecuada y el derecho al agua. Sumando esfuerzos con otros actores sociales y políticos, también

han logrado el reconocimiento constitucional del derecho humano al agua en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en 2012 y, años más tarde, su inclusión también en la primera Constitución Política de la Ciudad de México (2017).

Teniendo muy claro que el reconocimiento legal del derecho humano al agua es una conquista social sumamente relevante, pero insuficiente para garantizar su plena realización, HIC-AL y las organizaciones aliadas han realizado incidencia para impulsar políticas públicas concretas para su cumplimiento.

Por ejemplo, la COMDA fue clave para la visita a México del Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento efectuada en 2017. La participación de sus integrantes en las Mesas de Trabajo para el Diagnóstico sobre los Derechos Humanos al Agua y al Saneamiento en la Ciudad de México, publicado en 2021, fue un logro de incidencia en sí mismo que

Presentación de la "Guía Agua y Clima" con mujeres chinamperas en San Gregorio Atlapulco, Xochimilco (Ciudad de México)



Foto: Jimena Silva

complementa el Diagnóstico de Derechos Humanos publicado en 2020, que no abordaba estos derechos. Más recientemente, la COMDA y HIC-AL se articularon con más de 30 organizaciones, redes, colectivos urbanos, ecologistas, grupos de jóvenes y académicos, respondiendo a un llamado de Greenpeace México, para constituir una plataforma cívica de organizaciones de la CDMX por la defensa socioambiental de la cuenca y el derecho humano al agua frente a la emergencia climática (Greenpeace México, 2020). Esta plataforma, ahora denominada Colectivo Agua y Clima en CDMX, ya presentó una agenda ciudadana común que impulsa una visión a largo plazo y busca sostener la continuidad de las políticas ante los cambios de gobierno. En plena pandemia, el Colectivo activó comisiones de comunicación, pedagogía e incidencia, mediante las cuales se prepararon y difundieron boletines de prensa y se llevaron a cabo acciones de sensibilización como el “tour del grifo”, un recorrido por la cuenca del Valle de México para denunciar la inequidad, la voracidad inmobiliaria, la mala distribución del agua, los efectos devastadores de la emergencia climática, y proponer soluciones para rescatar la cuenca. También se produjeron materiales educativos como la “Guía agua y clima para involucrarte en tu ciudad” que ha sido presentada en la capital y en otras ciudades de estados como Oaxaca, Jalisco, Puebla y Querétaro, promoviendo así el diálogo social y la toma de conciencia acerca de la problemática hídrica y su relación con la emergencia climática. La experiencia del joven Colectivo Agua y Clima en CDMX revela que en menos de un año se ha promovido una nueva articulación de esfuerzos de la sociedad civil, que permite hacer más visible el vínculo entre la problemática urbana, los desafíos de la gestión del agua y la emergencia climática, y que es pionera en la ciudad en proponer soluciones para los problemas de agua con un enfoque de justicia climática.

Acceso al agua y vulnerabilidad climática en Lima Sur / DESCO



En la ciudad de Lima, entre los años 2018 y 2019, DESCO diseñó y realizó una Encuesta Urbano-Ambiental y promovió una serie de diálogos urbanos comunitarios, para ofrecer una lectura actualizada sobre el acceso al agua en 8 barrios de la capital, en los distritos de Villa María del Triunfo (VMT), Villa El Salvador (VES) y San Juan de Miraflores (SJM). En coordinación con las juntas directivas, voluntarios y el Comité Urbano de Vigilancia Ambiental Barrial (CUVAB) conformado

por líderes de los barrios, se levantaron 822 encuestas, con un criterio de representación por barrio. El proceso participativo incluyó el co-diseño de la encuesta, la capacitación en los barrios para su desarrollo con un aplicativo Android y la validación de la información a través de talleres.

La encuesta buscó relevar la situación y percepción de los pobladores con y sin servicio de agua pública, en relación con accesibilidad, asequibilidad, calidad y suficiencia del agua, condiciones que el Estado se encuentra en la obligación de garantizar. Los resultados de la encuesta revelan que ni los barrios con red ni aquellos sin red pública, disfrutaban del derecho al agua. Los barrios con red pública sufren de cortes en verano y deficiente atención pues no se atienden dudas asociadas con la facturación, los cortes imprevistos o las averías por parte de la empresa prestadora. En los barrios

sin red pública, las familias reciben un servicio de calidad limitada por factores como la presencia de partículas y turbidez, el esfuerzo físico de transporte y el tiempo de espera del camión cisterna, la baja disponibilidad de agua (menos de 50 litros diarios), y la exposición a riesgos de enfermedades diarreicas agudas (EDAS) por carecer de suficiente agua potable en cantidad y calidad.

Los resultados de la encuesta fueron sistematizados en un reporte y presentados en asambleas públicas y reuniones en los propios barrios, ofreciendo una lectura actualizada sobre la realidad

urbana y ambiental. Así, se convirtieron en un instrumento para sensibilizar y desarrollar capacidades acerca de la gestión ambiental urbana en barrios vulnerables al cambio climático. También se utilizaron como instrumento para la incidencia y diálogo con autoridades, incluyendo foros ciudadanos con el Congreso de

la República y diálogos en las ciudades de Lima, Huancayo y Arequipa, donde se instalaron Mesas de Trabajo Urbano Ambiental en defensa del territorio y las ciudades. Estos espacios involucraron a los actores del territorio (población, Estado, instituciones públicas, de la sociedad civil, gremios, colegios profesionales,



En Lima Sur, en los barrios sin red pública, las familias reciben un servicio de calidad limitada con baja disponibilidad de agua (menos de 50 litros diarios)

Photo: DESCO

empresas y universidades) para formular agendas urbano-ambientales desde los asentamientos humanos.

La Encuesta Urbano Ambiental demostró ser un instrumento sencillo pero efectivo para realizar un proceso de levantamiento de información, sensibilización, formación de capacidades, diálogo e incidencia. En síntesis, un co-diagnóstico y una co-capacitación sobre la situación de los servicios de agua y saneamiento con la comunidad. La información de la encuesta también permitió poner en marcha el proyecto “Sistema Integral Sostenible de Agua” ganado con una convocatoria del Servicio Popular del Hábitat de América Latina, África y Asia (SELAVIP) para mejorar el acceso al agua de 126 familias vulnerables de cuatro barrios que participaron en el reporte.

No podemos esperar más: necesitamos acelerar la agenda para garantizar el derecho al agua en un marco de justicia social y climática

Reconociendo que existen enormes inequidades y vulnerabilidades de las poblaciones de los asentamientos populares de las ciudades latinoamericanas, y recordando a todos los actores que los derechos humanos al agua y al saneamiento son derechos universales que también están presentes en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en el Plan de Acción Regional de la Nueva Agenda Urbana (NAU) (CEPAL, 2019), las organizaciones y comunidades coautoras de este reporte hacemos nuestras las cinco llamadas clave del *Manifiesto de las Voces del Hábitat de HIC*³ por: 1. Una redistribución económica profunda. 2. El reconocimiento de diferencias e invisibilidades. 3. Paridad en la participación política. 4. Un hábitat para los derechos humanos, no la guerra. 5. Cuidado mutuo, solidaridad y responsabilidad social,

y demandamos a los gobiernos nacionales y locales:

³ <https://www.hic-net.org/es/document/el-manifiesto-de-las-vozes-del-habitat-de-hic>

1. **Fortalecer las políticas públicas sobre cambio climático desde una mirada integral en las ciudades y asentamientos populares, basadas en los derechos humanos** y asegurando una efectiva participación ciudadana a través de espacios de concertación y articulación de actores más efectivos para la preparación, implementación, monitoreo y seguimiento de las agendas climáticas de nuestros países.
2. **Fortalecer las políticas de desarrollo urbano y la planificación urbana**, asegurando una mayor y mejor coordinación y congruencia de las políticas públicas sectoriales entre entidades del gobierno y con el área rural, y promoviendo la integración del desarrollo urbano y rural, asegurando la sostenibilidad ecológica, la seguridad hídrica y la seguridad de la vivienda, económica y energética.
3. **Implementar políticas de gestión hídrica con enfoque de derechos y perspectiva de género e intergeneracional** en el acceso a servicios, que consideren los principios de equidad, disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad, calidad, sostenibilidad, integrando las propuestas concretas del saber local y el enfoque comunitario de gestión del agua, además de impulsar la participación y fortalecer las capacidades de las mujeres en el diseño e implementación de políticas sobre la gestión del agua.
4. **Priorizar el desarrollo y mejoras de la infraestructura para la distribución del agua y el saneamiento de las zonas más vulnerables** a fin de reducir desigualdades e inequidades de acceso, promoviendo la participación comunitaria para la distribución equitativa del agua de calidad, asignando un mayor presupuesto a la inversión en infraestructura de agua y saneamiento adecuadas culturalmente, y asegurando una efectiva vigilancia ciudadana sobre los presupuestos y las inversiones.
5. **Fortalecer las políticas del derecho a la alimentación** con un enfoque de seguridad y soberanía alimentaria, reconociendo que el cambio climático afecta directamente las fuentes de agua e incrementa la incidencia de desastres, incidiendo indirectamente en la producción y distribución de alimentos.
6. **Mejorar la gobernanza urbana del agua**, asegurando la toma de decisiones en la administración del agua desde la gestión local y las juntas locales y fortaleciendo los mecanismos efectivos de participación e incidencia ciudadana en el diseño de políticas y la toma de decisiones sobre recursos hídricos.



7. **Defender los bienes comunes, que comprenden los ecosistemas, los recursos naturales y las zonas de recarga** de agua de las cuales dependen las ciudades. La protección y el desarrollo de los territorios rurales vecinos a las ciudades y del suelo de conservación en las ciudades mismas debe recibir una atención especial –escuchando a las poblaciones rurales–, mientras que los planes para la protección, conservación y restauración de fuentes hídricas deben ser una prioridad.
8. **Aplicar tecnologías adaptativas que se desarrollen con base en los saberes ancestrales de pueblos originarios**, como, por ejemplo: la siembra y cosecha de agua en las zonas rurales y urbanas; el reúso y reciclaje del agua y de las aguas residuales; la conservación de ecosistemas para la protección de las fuentes de agua; el aprovechamiento de la energía solar para reducir el gasto de las familias; los huertos urbanos, verticales, en azoteas y traspacios para el autoconsumo y la seguridad alimentaria; la forestación de las cuencas y el reverdecimiento, la reforestación y la revaloración de los espacios públicos.
9. **Limpiar nuestros ríos, lagos y lagunas, reducir la contaminación de las fuentes y promover el cambio de hábitos para un uso seguro y eficiente del agua** mediante un mayor control y seguimiento del uso de recursos hídricos, la regulación y el control

de las actividades del sector privado, especialmente la agroindustria y el sector inmobiliario, la revisión del enfoque “quién contamina, paga” que no asegura la restauración de las fuentes de agua y el reciclaje de aguas.

10. **Fortalecer capacidades para la prevención de desastres y adaptación al cambio climático de la sociedad civil organizada y facilitar el acceso a suelos adecuados para reducir riesgos**, priorizando los programas de infraestructura y vivienda social segura y sostenible, implementando sistemas de alerta temprana comunitarios y protegiendo a las comunidades más vulnerables a inundaciones y deslizamientos.

También solicitamos a la comunidad internacional:

1. **Aumentar la ambición de los países** para enfrentar el cambio climático, incluyendo el fin de la extracción y del uso de los combustibles fósiles, de la deforestación masiva y la preservación de los sumideros ecológicos.
2. **Reconocer que las políticas climáticas internacionales deben respetar los derechos humanos y los derechos de la Madre Tierra/Naturaleza/ Pachamama⁴.**
3. **Priorizar la atención de las poblaciones más vulnerables** y empoderar especialmente a las mujeres, que son actores clave.
4. **Impulsar medidas especiales para regiones de alta vulnerabilidad** al cambio climático, como el corredor seco centroamericano, que es una de las zonas más vulnerables del Planeta.
5. **Asegurar una participación activa de la sociedad civil** en las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, especialmente de las poblaciones vulnerables como sujetos de derecho.

⁴ “Pacha” significa universo, mundo, tiempo, lugar, mientras que “Mama” es madre. Es el nombre de la deidad que representa la tierra, una diosa adorada por los pueblos de los Andes. En la mitología Inca ella es una diosa tipo “Madre Tierra a quien se agradece por las cosechas y el buen tiempo, por los animales y la abundancia del suelo

6. **Fortalecer el diálogo entre países del Sur y del Norte global**, promoviendo el diálogo de saberes, la transferencia de conocimiento y soluciones –incluso desde los saberes ancestrales– y reforzando la investigación sobre el vínculo entre vivienda, hábitat, ciudad, cambio climático y agua.
7. **Crear redes internacionales de organizaciones comunitarias** para intercambiar saberes y soluciones de adaptación basadas en los saberes de la comunidad.
8. **Aumentar y priorizar recursos financieros** de adaptación al cambio climático y de la cooperación internacional para financiar la inversión en infraestructura de agua y saneamiento y mejorar los mecanismos, el acceso y la transparencia del financiamiento, sobre todo a nivel local (sociedad civil y gobiernos locales), donde se puede ejercer mayor y mejor control social.
9. **Asegurar el acceso directo para ONG y municipalidades** a fondos de financiamiento climático.
10. **Establecer mecanismos y fondos públicos para atender daños y pérdidas** (para aquellos casos donde no sea posible adaptarse a los impactos del cambio climático).

*Alma Rivera (FUNDASAL), Areli Sandoval (HIC-AL), David Quezada (Red Hábitat),
María Silvia Emanuelli (HIC-AL), Ramiro García (DESCO),
Anna Zucchetti (Ciudad Viva) and Clara-Luisa Weichelt (Misereor).*

Referencias bibliográficas y fuentes de información

AECOM, Risk Assessment Report. C40 CDMX Climate Action Plan Technical Assistance Program, (2018). Citado en: Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) y Grupo C40 de Ciudades Líder del Clima (C40).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y Foro de los ministros y Máximas Autoridades del sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI). (2018). Plan de Acción Regional para Implementar la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2020-2036.

CEPAL (2019). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.

Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

CEPAL (2022). Informe del proceso regional de América Latina y el Caribe para la aceleración del cumplimiento del ODS 6.

Disponible en https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/informe_del_proceso_regional_de_america_latina_y_el_caribe_para_la_aceleracion_del_cumplimiento_del_ods_6_.pdf

Consejo de Desarrollo Metropolitano, CODEMET (2018) Plan Inicial de Adaptación al Cambio Climático para el área Metropolitana de San Salvador.

C40 Cities. (2019). Zucchetti, Anna. Reporte: Evaluación de Necesidades de Equidad frente al Cambio Climático. Lima. Peru, 2020.

Gil, Marina. 2019. El agua en América Latina y el Caribe en el contexto de la Agenda 2030. Foro de los países de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible, 2019.

Disponible en https://foroalc2030.cepal.org/2019/sites/foro2019/files/presentations/el_agua_en_alc_2019_cepal_drn.pdf

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ, 2019. La Agenda de ODS para la ciudad de La Paz.

Recuperado de <http://sitservicios.lapaz.bo/agendaods/ods-13.html>

Greenpeace México. (2020, 10 de noviembre) “Organizaciones de la Ciudad de México por la defensa socioambiental de la cuenca y el derecho humano al agua frente a la emergencia climática”. Comunicado de prensa.

<https://www.greenpeace.org/mexico/noticia/9160/organizaciones-de-la-ciudad-de-mexico-por-la-defensa-socioambiental-de-la-cuenca-y-el-derecho-humano-al-agua-frente-a-la-emergencia-climatica>

Greenpeace México, y Colectivo Agua y Clima. Ciudad de México (2021). Campero Arena, Claudia y Jimena Silva Pastrana. Guía agua y clima para involucrarte en tu ciudad. pp. 14-16. Disponible en: <https://www.greenpeace.org/static/planet4-mexico-stateless/2021/12/4ed-5feb0-aguayclima-v21.pdf>

Intergovernmental Panel for Climate Change (IPCC). IPCC (2022). Climate Change 2022: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, 3056 pp., doi:10.1017/9781009325844.

Intergovernmental Panel for Climate Change (IPCC). (2021a). Chapter 12 IPCC WGII Sixth Assessment Report Chapter 12: Central and South America. Castellanos, E., M.F. Lemos, L. Astigarraga, N. Chacón, N. Cuvi, C. Huggel, L. Miranda, M. Moncassim Vale, J.P. Ometto, P.L. Peri, J.C. Postigo, L. Ramajo, L. Roco, and M. Rusticucci, 2022: Central and South America. In: Climate Change 2022: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. . Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, pp. 1689-1816, doi:10.1017/9781009325844.014.

IPCC (2021b). Chapter 6 IPCC WGII Sixth Assessment Report Chapter 6: Cities, Settlements and Key Infrastructure. Dodman, D., B. Hayward, M. Pelling, V. Castan Broto, W. Chow, E. Chu, R. Dawson, L. Khirfan, T. McPhearson, A. Prakash, Y. Zheng, and G. Ziervogel, 2022: Cities, Settlements and Key Infrastructure. In: Climate Change 2022: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, UK and New York, NY, USA, pp. 907-

Municipalidad Metropolitana de Lima, MML (2021). Plan Local de Cambio Climático de la Provincia de Lima 2021-2030. Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental. Subgerencia de Estrategia Ambiental y Cambio Climático, Abril 2021.

RED HÁBITAT (2021) Gestión Integral del agua en la ciudad de El Alto. Bolivia, Taller de Proyectos de Investigación del Hábitat Urbano y Rural - Red Hábitat.

Secretaría de Medio Ambiente de la CDMX (SEDEMA) y Grupo C40 de Ciudades Líder del Clima (C40). (2018). Plan de Acción Climática de la Ciudad de México alineado con el Acuerdo de París, 2018, p. 9. Disponible en: [Plan-de-Accion-Climatica-de-la-CDMX.pdf](#)

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, SENHAMI. (2021). Escenarios climáticos: Cambios en los extremos climáticos en el Perú al 2050, SENHAMI.

Organización de Naciones Unidas, ONU. (2023). Office of the High Commission on Human Rights and the rights to water and sanitation.

Recuperado de <https://www.ohchr.org/en/water-and-sanitation>

Organización de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, ONU HABITAT (2017). Nueva Agenda Urbana. Español.

Disponible en <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>

World Water Assessment Programme, WWAP -Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de la UNESCO-. 2019. Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2019: No dejar a nadie atrás. París, UNESCO.

AVISO LEGAL

Publicado por

Bischöfliches Hilfswerk
Misereor e. V.
Aachen, Marzo 2023

Mozartstraße 9
52064 Aachen · Alemania
www.misereor.org/es

Redacción

Anna Zucchetti/*Ciudad Viva* (Autora principal)
María Silvia Emanuelli y Areli Sandoval/*Oficina Regional para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC-AL)*
Alma Rivera/*Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL)*
David Quezada/*Red Hábitat*
Ramiro García/*Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO)*
Clara-Luisa Weichelt/*Misereor*

Diagramación

Anja Hammers/Misereor
VISUELL, Aachen (www.visuell.ac)

Foto de la portada

DESCO

ciudad • viva

desco
ciudadano



misereor
GEMEINSAM GLOBAL GERECHT

